

Quito, 6 de abril de 2015

Señores
EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS
Ciudad.-

Ref: Notificación Cesión de Acciones.

Estimados señores:

Por este medio y conforme consta de la Nota de Cesión adjunta, nos permitimos informar que, María Alejandra Zambrano Torres, con C.C. 1309061180, ha procedido a ceder y transferir, sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor Diego Román Cadena Morales, con C.C. 1002102703, cien acciones ordinarias que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dentro del capital social de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A., esta cesión y transferencia se realiza con todos los derechos obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte el señor Diego Román Cadena Morales, con C.C. 1002102703, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses. Esta negociación se resume así:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
6/Abril/2015	María Alejandra Zambrano Torres C.C. 1309061180 Nacionalidad: Ecuatoriana	Diego Román Cadena Morales C.C. 1002102703 Nacionalidad: Ecuatoriana	100	USD 100.00	12,5%

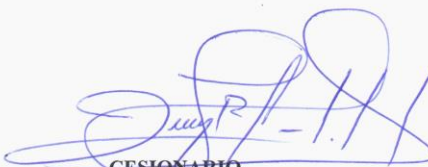
En consecuencia solicito se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, la inversión es nacional.

Atentamente,



CEDENTE
María Alejandra Zambrano Torres



CESIONARIO
Diego Román Cadena Morales